



Comisión Ejecutiva

Circular 19/16

## “LA VARIABLE” DE MAL EN PEOR

26/02/16

Un año más, en este mes de febrero, el **Grupo Técnico** nos traslada su malestar en relación al abono del Complemento Variable; es evidente que el sistema aplicado para el abono del complemento es manifiestamente mejorable y además resulta totalmente injusto, él mismo contenta a muy pocos y cabrea a la mayoría. Aunque este asunto aún no ha sido abordado en las reuniones de la Comisión Negociadora celebradas con la Dirección, lo será en las próximas fechas.

Recordamos que en la Plataforma de Convenio presentada por la Parte Social a la Dirección viene reflejado la regulación de este concepto y que cita textualmente: **“Establecer y garantizar parte del Complemento Variable a un concepto fijo, con tratamiento similar a la Prima de Eficacia, siendo esta parte de la misma cuantía económica que la suma de la Prima de Eficacia y del Plus de Reorganización del Colectivo de Maquinistas en los turno M, T o Reserva de Turno, dejando el resto a la consecución de objetivos acordados con la Parte Social. Con eliminación del CIR (Contribución Individual a Resultados)”**.

Cada vez existe menos claridad y menos transparencia a la hora de valorar el cumplimiento de los objetivos de los trabajadores y en muchos casos, ni siquiera son explicados los motivos del supuesto “bajo rendimiento”, o la persona encargada de dar dichas explicaciones se escuda en un superior (que en esta empresa siempre lo hay), como responsable final de la calificación. Parece claro que es un concepto que sólo premia el servilismo, el pasar la mano por el lomo al superior de turno y el no sacar en ningún momento los pies del tiesto. Es indecente la premisa de que se ha accedido de manera voluntaria a determinados puestos y que bajo este concepto quepa todo, no remunerando conceptos acordados en convenio como puede ser la nocturnidad, las dietas, etc. con el peregrino argumento del superior de turno de que ello “va implícito en la variable”.

Por todo lo expuesto, dese **UGT** entendemos que ha llegado el momento, de una vez por todas, de tratar seriamente un cambio sustancial en la forma de abonar este concepto, y esto debe pasar por incluir gran parte de él en un **Complemento fijo**. **En definitiva, no cabe otra que aprovechar este nuevo convenio para eliminar el sistema actual, sustituyéndolo por otro, consensuado, más limpio, justo y transparente.**

Fdo. La Comisión Ejecutiva